

LA TERTULIA.

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA Y DE ARTES.

EL FALSO PRINCIPE.

OTRA HISTORIETA QUE PARECE CUENTO.

I.

El rey Felipe IV, galan de capa y espada por las noches, amaba á una niña de ojos negros, hermosa cuanto podia ser y mas agraciada que las flores de Mayo. Era su nombre doña Juana de ***, aunque esto importa muy poco para la claridad de la historia.

Mal miraba la doncella el afecto del monarca de dos mundos; pero sus desdenes no bastaban á impedir que el rey la amase cada dia con mayor vehemencia; y como era poeta, aunque no de los buenos, de cuando en cuando solia festejar al esquivo y hermoso iman de sus ansias y suspiros con versos que al pie de sus rejas cantaban varios músicos en la mitad de la noche.

En una, es fama que despues de bien templados los instrumentos, se oyó en la calle de doña Juana una voz que entonó los sentidos versos de la siguiente cancion:

Juana hermosa, desde el dia
que ví tu rostro hechicero
amo, suspiro y espero;
pues mis ojos, alma mia,
te dicen lo que te quiero.

Huyó de mí la razon
por el amor combatida
sin piedad y compasion:
aquella profunda herida

fué derecha al corazon.

Una senda de dolores
tan solo mi vista alcanza,
no salpicada de flores....

¡Ay! en la tierra de amores
es la vida la esperanza.

Cuando con rayos de oro
viene el sol al nuevo dia,
las aves cantan á coro;
y yo tambien, vida mia,
le canto lo que te adoro.

Pues de un ángel, no mujer,
es tu rostro y tu mirar,
cese mi vano esperar;
y pues me enseñaste á amar,
yo te enseñaré á querer.

El rey Felipe IV que mientras daban al viento los músicos esta cancion se habia retraido, envuelto en su capa junto á la puerta de un jardin, sintió de repente que esta cedia al empuje de su cuerpo, facilitandole la entrada en aquel sitio. No queriendo despreciar la ocasion que su buena fortuna le presentaba para hallar una rara aventura, ordenó á los músicos que despejasen la calle; y así, entrando en el jardin con paso mesurado, como del que camina por lugares no conocidos y en una noche tan oscura que apenas se veian las estrellas, comenzó á andar llevando por norte una lucecilla que á lo lejos se divisaba. Despues de haber caminado un buen trecho, cayendo aquí, y tropezando allá, logró acercarse al lugar en donde brillaba la luz, que era un merendero cubierto de yedras. No sin asombro suyo vió que dentro de él estaban sentados en un banco de césped una hermosa dama y un apuesto galan como de veinticinco años, blanco, rojo, de pelo castaño y barba rubia.

—V. A. me engaña, decia la dama cuyo

nombre era doña Leonor de Ribera. El amor que ha penetrado en vuestro corazón se extinguirá al punto que Felipe IV os reconozca por su sobrino.

—Eso es imposible, respondió el galán; yo os amaré eternamente con el mismo fuego y la misma vehemencia que hoy. Aunque mi tío me llame á ocupar en la corte el puesto que mi sangre y mi noble nacimiento exigen, jamás podrá olvidar mi alma que han salido de vuestros lindos labios las tiernas palabras de amor que yo tanto deseaba.

—Pero entonces, replicó Leonor, vuestro tío ordenaría el casamiento de V. A. con persona que le igualase en lo elevado de la cuna. ¿Cómo había de consentir Felipe IV que un hijo de su hermano el infante don Carlos contrajese matrimonio con una dama, noble sí, pero no de sangre real?

—No creáis eso, dijo el galán. Felipe IV que mandó envenenar á mi padre y á su hermano, celoso del amor que sus vasallos le tenían, cómo me había de llamar á su corte y á su lado. Yo sería entonces un vivo recuerdo de su delito.

Suspensó había estado el rey oyendo la plática de aquel impostor; pero no fué dueño de sí cuando oyó que lo acusaban de haber envenenado á su hermano.

—Mientes, traidor, dijo entrando en el merendero con la espada en la mano.

—Cielos! el rey Felipe IV, exclamó la dama, cayendo desmayada en el banco de césped.

Acobardado el galán con la inesperada presencia del rey, apagó la luz; y confiado en el conocimiento que tenía de las vueltas y reueltas y salida del jardín huyó ligeramente.

Siguiólo Felipe IV lo mas cerca que pudo, hasta que uno en pos de otro salieron á la calle.

Al revolver una esquina ganó en ligereza el impostor á Felipe IV; pero en su huida dejó caer inadvertidamente una carta.

Recogióla el rey, y á la luz de un farol que alumbraba á una imagen de la Virgen, leyó el sobrescrito que decía:

«A don Alonso de Padilla, en la calle de Alcalá.»

—Aun no he perdido tus huellas, villano, exclamó Felipe IV: mañana te tendré en mi poder, y dentro de poco el Sol verá resplandecer mi justicia.

Esto dijo, embozóse en su ferrerufo y

torciendo una esquina, tomó derecho el camino de Palacio.

II.

Al día siguiente no se hablaba en Madrid mas que de la prision de un embustero que se fingia hijo del difunto hermano del rey, y que se daba el nombre de don Carlos de Austria y Borbon. El vulgo, siempre novelero, decia que don Alonso de Padilla era en realidad lo que él pretendia ser; y aun muchos caballeros de la corte fueron á visitar en la cárcel á un hombre tan extraño: el cual siempre respondia afable y decorosamente, aparentando en sus palabras y en sus acciones una compostura digna de un Infante de España. Muchos afirmaban que dentro de poco para ejemplar castigo de embusteros iba á ser ahorcado: otros se contentaban con decir que seria condenado á azotes y galeras.

Así discurría el pueblo de Madrid acerca de este suceso, en tanto que los jueces nombrados para averiguar la verdad del caso, sustanciaban el proceso lo mas brevemente posible, pues en ello satisfacian los deseos del monarca.

Este por su parte en aquellos dias no cesaba de pensar en el hermoso dueño de su corazón, y por eso de noche acudia á rondar las rejas de doña Juana de ***; contentándose con festejar de este modo á quien amaba mas que á su vida.

Sucedió que en una de tales noches cuando los músicos entonaban canciones en alabanza de su hermosura, llegó al rey Felipe IV una tapada, y echándose á sus pies le dijo estas ó semejantes razones:

—Perdone V. M. el atrevimiento de una infeliz que llega á demandaros, justicia nó, sino clemencia. Yo soy doña Leonor de Ribera, á quien ama don Alonso de Padilla. Él juró ser mi esposo, y yo no podré sobrevivir á su muerte ó á su castigo. V. M., pues sabe por esperiencia lo que es amor, sabrá tambien disculpar sus yerros. Si ofendió don Alonso el augusto nombre de V. M., atribuyéndole un delito que no cometió, en haber obrado tan inconsideradamente lleva la pena de las falsedades que osó decir su lengua.

Aunque el rey no estaba resuelto á perdonar, con todo eso, movido de las lagrimas de

doña Leonor, y compadecido del tierno afecto que ella profesaba á don Alonso, respondió :

—Yo bien quisiera que vuestros deseos fueran satisfechos y que gozáseis vos y don Alonso vuestro amor por muchos años. Pero la corte toda está en espera de la sentencia que han de dar los jueces contra un hombre que se ha fingido y aun finge hijo de mi difunto hermano don Carlos que Dios haya. ¿Qué dirían los grandes de España, qué los monarcas de Europa, qué los enemigos de mi corona, si viesen que quien públicamente se dice mi sobrino, salía de la prision sin castigo alguno y sin que yo lo reconociese como hijo de mi hermano? Todos murmurarian de mí, y con mi perdón daria yo lugar á que muchos dijesen, que, pues no habia sufrido pena alguna por sus embustes, don Alonso de Padilla era real y efectivamente lo que él aparentaba ser con palabras misteriosas y con mal fingidos papeles.

Suspensa quedó la dama oyendo tal respuesta. Sin embargo, acordándose de aquel antiguo decir *mujer llora y vencerás*, tornó á suspirar y á verter lágrimas, con el fin de que la compasión alcanzase de Felipe IV lo que hasta aquel punto los ruegos no habian podido.

Al fin el rey moströse enternecido y alzando del suelo á la dama, le habló en estas razones :

—Bien, señora: habeis vencido. Don Alonso de Padilla no sufrirá la pena de horca como estaba mandado, ni menos será públicamente azotado para ejemplo de embusteros que se fíjan sobrinos de reyes. Yo os empeno mi real palabra de que don Alonso podrá huir con vos á donde mejor os plazca, sin recelo de que seais molestados en lo mas leve. Id con Dios; y no digais á persona alguna que habeis visto enternecido al rey Felipe IV.

Quiso besarle los pies doña Leonor de Ribera; pero el monarca de dos mundos se lo impidió, haciéndole señas de que se alejase. Partió la dama; y el rey exclamó viéndola partir:

—Sean esos amantes venturosos, ya que la ventura huyó de mi alma para siempre. ¡Ay Juana de mi vida, luz de mi esperanza! ¿quién pudiera poseer tu corazón? Yo miro en torno mio sonreír la felicidad para multitud de seres que se aman, pero la suerte lo ha dispuesto al contrario para mí. Si pudieras ver lo que pasa en mi alma, ya que no el amor la compasión á lo menos te haria sentir algun

afecto hácia tu desventurado amante.

Prosiguieron los músicos sus canciones, hasta que comenzó á despuntar el primer rayo del alba. Retiráronse ellos, y el rey Felipe IV mirando nuevamente los balcones de la hermosísima Juana, y lanzando de su pecho un tierno suspiro, capaz de mover á sentimiento las duras peñas, se alejó de la calle, y tornó como siempre al camino de su palacio.

III.

A los dos dias de este suceso paseaba en una mula las calles de Madrid don Alonso de Padilla, vestido de un sayo agrionado de muchos colores y de un justo de botarga. Llevaba además un capirote adornado de cascabeles. De esta suerte y escoltado por algunos alguaciles, tomó el camino de la casa de locos en Toledo para ser curado como tal.

No pasaron quince dias sin que don Alonso se escapase de su prision: mucho se habló en Madrid de este suceso y tambien de la repentina ausencia de una dama principal de la corte, llamada doña Leonor de Ribera.

Todos logran felicidad de sus amores, dijo el rey al saber estas cosas: menos quien como yo, se ve condenado por el rigor de la suerte á amar sin esperanza.

A. DE C.

DE LA EDUCACION.

Uno de los asuntos mas importantes y delicados de que deben ocuparse los gobiernos de las naciones, es en mi concepto el de averiguar hasta donde han de alcanzar sus facultades y derecho sobre la educacion pública, porque de las ideas que una generacion haya de transmitir á otra, depende quizá la desdicha ó la felicidad de un pueblo.

Yo estoy firmemente persuadido que la es-

cesiva y mal entendida proteccion que dispensan los gobiernos á la educacion de los ciudadanos, suele ser tan pernicioso como el olvido completo ó el total abandono. Créo que á esta sucede casi lo mismo que á la industria y al comercio; y es que cuando en ellos ponen su mano los gobiernos, con la intencion siempre de favorecerlos, los oprimen y los abruman, en vez de fomentarlos y engrandecerlos.

Sin embargo, conozco que existe entre ellos alguna diferencia. Bien sé que la libertad mas amplia así en el tráfico como en la industria no pueden jamás ser origen de los males que á la sociedad acarrearía la falta de vigilancia del gobierno sobre la educacion de los gobernados. Pero la vigilancia, el cuidado, el interés que debe este tomar ha de consistir en crear trabas que unas veces obliguen á la educacion á detener sus pasos y otras á retroceder en el camino de los adelantos? Yo pienso al contrario que los gobiernos han de obrar en este punto con los pueblos, cual una madre que deja correr sus hijos por un espacioso campo, para que se robustezcan y vigoricen, pero sin perderlos jamás de vista, á fin de que no se extravíen y caigan en algun precipicio.

Los gobiernos están en la obligacion de proveer los medios de instruccion. A esto únicamente deben limitarse sus facultades; pero no deben dirigirla, pues siendo así y como generalmente acontece en los pueblos modernos, se atribuyen á aquellos el derecho de imponer las ideas que les acomoden, las doctrinas que mejor les parezcan, aun cuando esas ideas y esas doctrinas sean completamente opuestas á las ideas y á las doctrinas que profesen los ciudadanos: lo cual da lugar á una pugna entre la educacion que dispensa el gobierno y la particular, pugna que desvia del camino de la verdad, cuando no cause mayores males, como son los que nacen de encontradas creencias así religiosas, como políticas y filosóficas.

Suélese decir á esto que los gobiernos procuran hacer que se enseñen las mejores doctrinas y que se propaguen las mas sanas ideas así políticas como religiosas. Esto equivale á hacer la apologia de todos los gobiernos, lo cual es á todas luces en extremo contradictorio. Supongamos reconocido ese omnipotente derecho de los gobiernos sobre la educacion de los pueblos; admitamos un instante esa ilimitada jurisdiccion; es evidente que lo mismo pertenecerá á los gobiernos monárquicos constitucionales que

á los absolutos y despóticos, tanto á los republicanos como á los revolucionarios. La misma razon que aleguen los unos para sustentar esa doctrina, presentarán los otros en defensa de esta opinion. ¿Y qué sucederá? que si hoy rigen en un pais cualquiera las mejores y mas liberales instituciones del mundo, y al frente del estudio se hallan hombres dotados de las prendas y cualidades mas recomendables y eminentes, las ideas que impongan á la juventud, merced á esa omnipotencia en la educacion, serán á no dudarlo las mas saludables y benéficas, y contribuirán no poco al progreso y adelantamiento así en las ciencias como en las letras, tanto en la política como en las artes. Pero pues que este gobierno hipotético y paternal, este bello ideal de los gobiernos, ha gozado del privilegio de educar á una nacion entera á medida y gusto de su deseo; otro gobierno absoluto, despótico, alegaría igual derecho para dirigir á su antojo la educacion, apoderándose ó procurando apoderarse de la opinion de la juventud, inculcando en su ánimo las ideas bien políticas, bien morales, bien filosóficas que le conviniera, causando así á la sociedad tantos daños cuantos beneficios se atribuyeran al anterior gobierno. Y qué resultaría de aquí? que arraigadas las ideas de esclavitud que los gobiernos despóticos tenían interés en enseñar y difundir, ó seria difícil la vuelta á las ideas liberales, ó esto se lograría, como ha presenciado la Europa de menos de un siglo á esta parte, á fuerza de terribles convulsiones que aun cuando encaminadas al mejor fin, siempre ocasionan, al menos por algun tiempo, males y desastres, que se ahorrarian los pueblos dejando que tomen las ideas su natural curso, y no haciendo torcer su marcha con ímpetu y violencia.

Se ve, pues, que ese ilimitado poder que en casi todos los pueblos modernos ejercen los gobernantes en la educacion general, descansa en un error, cual es que el gobierno ha de ser tal como conviniera. Pero como siempre no sea esto posible, ó mejor dicho, como pocas veces acontece, nos hallamos con un contrario en lugar de un amigo por director de la educacion de nuestros hijos, á los cuales les hará aprender ciertas ideas que despues procuraremos destruirlas; y el jóven se verá condenado al trabajo de Penélope, que destejía de noche lo que habia tejido por la mañana. ¿Y qué es lo que de esta suerte se consigue? que los catedráticos pierdan su prestigio y que en el alma tier-

na de los jóvenes penetre el escepticismo, veneno que se va filtrando en los miembros de la sociedad moderna, y que acabará de corromperla. A cuántos y cuántos jóvenes que estudian y han estudiado en las universidades, les oímos poner en ridículo las ideas que allí les enseñan y los autores de texto que les obligan á adoptar. ¿Y por qué esta falta de fe en las nociones que adquieren en estos establecimientos? ¿De quién es la culpa? No es de los establecimientos ni de los profesores. Es de los gobiernos (y cuenta que no me refiero á ninguno, porque en este punto todos, unos mas otros menos, han cometido igual error) que piensan deben dirigir la educacion, imponiendo sus ideas, designando á los autores aun cuando estén desacreditados en la opinion pública. Si se convencieran que debieran ser mas limitadas sus facultades sobre la educacion de los pueblos; si los dejasen caminar libremente impidiendo solo el daño que proviniese del abuso, si es que abuso podia haber, pero no estorbando que marchen por la derecha y llana senda; si en lugar de ceñirse únicamente á procurar los medios de instruccion, costeando los establecimientos públicos sin prohibir los privados, en una palabra, si se redujeran á facilitar y no á dirigir la educacion, no ocurrirían jamás esos males que todos lamentamos, y tomaría mas vuelo la instruccion pública, de la cual nace el bienestar y felicidad de los pueblos. Ejemplo de ello la antigua Atenas, cuna entonces de las ciencias, de las letras y de las artes, donde sin intervencion de los gobiernos la educacion hizo prontos y admirables progresos, por lo mismo que marchaba sin obstáculos ni ligaduras.

J. R.

LA ESCALERA DE CHANCILLERÍA.*

El marqués del Salar, uno de los ilustres ascendientes de esta noble familia en el reinado

* De *El Trono y la Nobleza*, semanario dedicado á SS. MM. y AA. y Nobleza española, copiamos el presente artículo.

de Felipe II, quiso recorrer la España. Salió de sus dominios acompañado de numerosa servidumbre y dirigióse primeramente á Granada, ciudad que le habian pintado como la mas bella del universo. Visitó la Alhambra, Generalife y demás lugares dignos de ser admirados y cuya fama ha tenido eco en los mas recónditos países del globo, y ya se disponia á salir para Madrid á donde le llamaban con mucha prisa asuntos de interés, cuando uno de los principales señores de la ciudad que le habia acompañado en calidad de *cicerone*,

— Marqués, le hizo observar, si os marchais ahora podréis decir que habeis visto los mas notables monumentos de Granada; pero muy bien puede ser que en vuestra relacion echen de menos alguno.

— ¿Qué! ¿no los he visto todos? exclamó con asombro el del Salar.

— Casi todos, si señor, pero no el templo de la Justicia, la gran Chancillería.

— Culpa vuestra será en tal caso semejante falta.

— No, marqués, iba á tener hoy el honor de llevaros allá... pero os encuentro de improviso dispuesto á marchar de aquí.

— Entonces os suplico me lleveis ahora mismo á la Chancillería, no perdamos tiempo; á la vuelta me marcharé.

Salieron ambos señores con direccion á la plaza Nueva, donde se halla la Chancillería. Llevaba el marqués una sencilla y elegante ropilla de terciopelo azul oscuro, adornada con botones de azabache, una capilla negra, guarnecida de galon de seda del mismo color, y un sombrero pardo de ala ancha en el que ondeaba una graciosa pluma blanca. A su lado caminaba el acompañante y á alguna distancia detrás iban cuatro lacayos vistiendo la librea de la casa de que dependian.

Empezó la obra del edificio de la Chancillería en 1584 y continuó hasta 1587 bajo la direccion de Martín Diaz Navarro y Alonso Hernandez: su fachada es bonita, con tres puertas; dos columnas de jaspe hay á cada lado de la de enmedio, y sobre su entablamento se ve un leon de escultura que tiene en sus garras una tarjeta con una inscripcion en latin del célebre cronista Ambrosio Morales, la que vertida al castellano dice así: «A fin de que la grandeza del tribunal correspondiese á los solemnes asuntos que en él se tratan, el sabio Felipe II determinó engrandecer y adornar

con decoro esta régia estancia, siendo presidente Don Fernando Niño de Guevara, año de 1587. Siete elegantes balcones descansan sobre ménsulas y sus ventanas están adornadas de jambaje de buen gusto. Sobre el balcon principal hay dos estatuas que representan la Fortaleza y la Templanza. Admiró el marqués todos estos pormenores que le hacía notar su acompañante, dió una vuelta alrededor de la Chancilleria y entró por último en ella.

—Por mí fe que es pésima la escalera, exclamó subiendo la del edificio.

—Razon teneis, señor, contestó el guia; pero es solamente provisional. Cuando nuestro augusto monarca D. Felipe II, despues de la batalla de San Quintin, trató de hacer San Lorenzo del Escorial, mandó recoger todos los sillares que estaban destinados á la conclusion del edificio: solamente le faltaba la escalera y con objeto de hacerlo practicable fabricaron la que veis, que es bastante mezquina y desdeña notablemente de lo demás de la obra.

—Ciertamente, pero ¿qué es eso? ¿hay tribunal? y al decir esto señalaba el marqués un magnifico salon, cuya puerta abierta de par en par dejaba ver una escena bastante imponente y majestuosa.

Estaban cubiertas sus paredes de un lujoso tapiz de grana galoneado de anchas franjas de oro. En el testero de enfrente resaltaba el dorado marco de un magnifico retrato del monarca reinante cubierto de un suntuoso dosel. Debajo de este y sobre un piso alfombrado, tres pies mas alto que el resto de la sala y al que se subia por seis escalones adornados de elegantes balaustradas, estaban sentados en grandes sillones de terciopelo carmesi el presidente y demás jueces, puestas sus negras togas sobre las que caian los enormes pelucones con que se cubrian en aquel tiempo la cabeza. Una mesa vestida con tapete del mismo color del tapiz, y en la que habia una rica escribania de plata se hallaba en el centro de aquel recinto. A los lados de esta y sobre dos largos escaños estaban los intérpretes de la ley.

Los seis escalones separaban de este lugar el sitio destinado al pueblo, que acudia á presenciar los actos. En el testero opuesto al del retrato del Rey se veia sobre otro cuadro la diosa de la Justicia con la espada y la balanza.

Se hallaba reunido en pleno el terrible tribunal. El aspecto era en verdad grave y tremendo.

—Celebran juicio, llegamos á buena ocasion, dijo el acompañante del marqués.

—Me alegro, contestó este, entremos.

Y entró seguido de su comitiva. Adelantose distraido mirando á una y otra parte, parándose un momento observando bien lo que le chocaba y volviendo á seguir pausadamente.

El pueblo que se encontraba allí reunido, admirado de la audacia del caballero y juzgándole gran personaje por el séquito de lacayos, se replegaba hácia ambos lados, dejándole un ancho paso.

De este modo siguió el marqués, hasta llegar á los escalones. Allí fijó la vista en los jueces. La indignacion se pintaba en sus severos rostros; los labios de algunos temblaban de cólera. Todos los ojos se clavaban con visible expresion de enojo en la persona del marqués.

No se habia quitado el sombrero. La blanca pluma descollaba erguida sobre aquel, como orgullosa de su superioridad. El marqués no parecia notar la tormenta que mugia sordamente en su derredor amenazando confundirlo, y seguia en su minuciosa observacion.

Púsose entonces en pie el presidente, y dirigiéndose al del Salar,

—Caballero, le dijo con imperioso y ofendido acento, caballero, salid al momento de este sitio; no profaneis con vuestro atrevimiento un lugar sagrado, no insulteis á la Justicia.

Volvió de su distraccion el marqués al oír aquellas palabras, miró en torno suyo para conocer á quien fueran dirigidas, y se encontró con las miradas de todos. Alzó entonces la vista y se halló con la fulminante del juez que las profiriera, que asombrado de no verse obedecido se adelantó un paso, añadiendo con terrible voz:

—Repito que salgais, ó usará de la fuerza; ¡jugieres!... gritó con entonada voz.

—Hasta ahora, señor oidor, no he comprendido que se trataba de mí, contestó con dignidad el marqués, que á haberlo notado antes, antes os hubiera respondido. ¿En qué he faltado, pues, para que me obligueis á salir...?

—¿Y osais aún preguntarlo, cometiendo la audacia inaudita de presentaros ante este judicial tribunal con el sombrero calado?

—Sabed, señor togado, que el caballero que á vuestro parecer comete un gran desacato presentándose cubierto en este lugar, usa en hacerlo de una de sus muchas prerogativas. Soy

el marqués del Salar, caballero cubierto ante el Rey y su corte.

—Marqués, respondió el presidente, si el Rey os concedió tal privilegio en su corte, no pudo hacerlo en su Tribunal de Justicia; y yo en representación del augusto soberano, no toleraré aquí que ningún caballero se cubra cuando se celebra tan sagrado acto: salid ó descubrid.

Encogióse de hombros el marqués y salió sin quitarse el sombrero.

Detuvo su marcha para el día siguiente, y antes que saliera de esta ciudad llegó á su casa un esbirro con un pliego. Entrególo al del Salar, quien rompió el sello y leyó su contenido.

Era la notificación de la multa que le había impuesto el Tribunal, por el desacato que él mismo cometiera.

—Bien está, dijo al alguacil, espresad á esos señores que salgo al momento para Madrid, donde reclamaré á mi soberano y él decidirá.

En efecto su primer cuidado al entrar en la capital de la monarquía fué el de ver á Felipe II. á quien le espresó el suceso. Quedó el Rey pensativo algunos instantes, y respondió al fin al marqués:

—«Eres caballero cubierto delante de mi Real persona, pero no consentiré que nadie se cubra ante la sacratísima Justicia que representan allí mis oidores. Paga la multa y sirva de ayuda de costas para construir la escalera de la obra comenzada (1).»

No tuvo otro remedio el marqués.

Conforme lo había ordenado S. M. pagó la multa que le impusiera la sala de Granada, con la cual fabricaron la escalera que hoy existe, y al tiempo de facilitar la suma no pudo menos de esclamar el marqués.

—Vea V. por qué casualidad se completa á mi costa el edificio de la Chancillería de Granada.

JOSÉ J. SOLER.

EL NIÑO VINDADO.

ARREPENTIMIENTO.

(CONTINUACION.)

¡Cuán triste es recordar en el mal presente el bien perdido! ¡Cuán doloroso mirar pasada la dicha que se despreció! Como en una noche de borrasca aparece mas brillante el sueño de un día sereno, así en la noche de los pesares brillan mas encantados los sueños de las alegrías.

La imaginacion de Carlos se ha lanzado á sus pasados tiempos: ¡tristes estravios de la razon! ¡Ave cautiva, te han arrancado las alas, no sueñes con tus bosques que el despertar es cruel!

Algunos días se llevó el presidiario en abstraccion completa, luchando su corazon con su cabeza, sus vicios con sus desengaños, sus delirios con su razon; el tiempo dejó á esta vencedora, y en medio de su calentura quiso remediar con el arrepentimiento el dolor presente, para conciliar la dicha en el porvenir. Una noche que se hallaba á oscuras y solo recostado sobre su manta, fijó su propósito y habló de esta manera:—«Yo fui criado como la flor favorita, el amor y la abundancia arrullaron mis sueños, libre salí al mundo como el viento de los campos, ¡por qué brilló mi aurora con tan ricas luces, si el fin de mi día habia de ser tormentoso!»

«Los cuidados extremos viciaron mis inclinaciones, el amor y la abundancia me llenaron de orgullo, la libertad que me dieron trastornó mi mente. En la balanza de mis soberbios afectos no osaron poner un peso ¡ay! y el fiel se desplomó tras mi poder. ¿Y cuál era el peso poderoso que debia equilibrar la balanza de mi vida? La religion. Si, en la religion vienen las virtudes, y en la religion se halla la dicha. Yo conservo recuerdos allá de días lejanos. ¿Cuáles fueron las aguas que me dieron á gustar? Desataron á mis ojos fuentes de tolerancia y de cariño, y bajé á sus orillas á beber con tranquilidad; nunca creí que pudieran esas aguas tornarse en torrentes que me habian de llevar entre sus espumas al mar de las desgracias: si mi educacion la hubiera bebido en las orillas del

(1) Jimenez Serrano, Manual del artista etc.

temor, no se hubiera consentido mi orgullo. El mal nació de mis padres, y yo robusteci ese mal que mas tarde nos envolvió á todos. Yo recuerdo que la palabra religion, en mis oídos fué una voz vaga y quimérica: mi imaginacion aturdida en la gritería de la crápula, nunca la pudo analizar. ¡Ay! á las luces de las orgías no se contemplan las maravillas del Cielo sembrado de astros; esperando á una dama no se ve la mano poderosa que sostiene la luna en el vacío. Ni es posible ver los misterios que encierran las flores, cuando se arrancan para conquistar una hermosura. Todo pasó desapercibido para mí, no hubo mas grandeza para mi alma, que la grandeza del placer. ¿Y qué fué su grandeza? la grandeza del fuego, que se reduce á la nada.»

«Los falsos placeres abrasaron mi corazón; sus llamas doraron mi imaginacion de esperanzas encendidas, mas el tiempo consumió esas traidoras llamas para dejarme las cenizas del dolor. Traidores fueron los aplausos de la sociedad corrompida, entré en ella como el leon del monte; luego que perdí las garras y las fuerzas he sido el juguete de los campos; el profano es por un momento el ídolo de las turbas, pero ¿qué ídolo no ha sucumbido á la furia de la verdad? Cazadores maestros son los vicios que aprisionan con sus cantares á las aves descarriadas. Cayó el ídolo de su pedestal de oro, y lo dejaron sobre el polvo. El ginete doma al feroz caballo, mas una vez derribado sufre sobre su orgullosa frente la herradura del bruto.»

«La licencia formó mis vicios, el oro los alimentó, y el mundo me tendió su mano; consumiéndose mi oro como la zarza al fuego y el mundo me llamó el desconocido.»

«¿Qué pudo quedar en el desengaño de mi alma, sino el afecto terrible del odio? la venganza fué mi esperanza única, mas toda venganza es vil, y al último eslabón de la vileza se une el primero de la expiacion. ¿No puede concluir la cadena de la expiacion severa en la paz del arrepentimiento? Sí: el Dios que castiga con sus manos al sacrilego, se las tiende benévolas á los arrepentidos. Fuí malvado, mi maldad expió, arrepentido volveré á la paz, amo esa paz, amo la virtud, quiero ser bueno.»

J. S. P.

TEATRO PRINCIPAL.

LA HIJA DEL REGIMIENTO.

Por primera vez se ha puesto en escena la lindísima ópera del célebre Donizetti, titulada *La Hija del Regimiento*. El éxito ha sido bastante infeliz en las dos noches en que se ha cantado, y bien lo mostró el público con oportunos silbidos. Esta ópera en cuantos teatros ha sido ejecutada, siempre ha agradado; pero en Cádiz no ha sucedido lo mismo. Para poner en duda que esta ópera en su clase de semiseria, es mala, se necesitaría no tener gusto ni aun sabor músico.

La señora Brambilla por su falta de voz y por los escesivos adornos con que suele recargar el canto, fué recibida con marcadas señales de desagrado. El señor Verger, aunque hemos tenido ocasion de alabarlo en el desempeño de otras óperas, en el de esta se ha quedado muy atrás de su reputacion artística. El señor Patriossi cantó y no hizo mas que cantar la parte del caricato.

El público de Cádiz, que muchas veces peca de muy indulgente, no pudo menos en esta ocasion de manifestar el mas alto desagrado. Despues de los muchísimos ensayos que se han dado á esta ópera ¿qué hemos visto al fin? El parto de los montes.